

LOS CAMBIOS DEMOGRÁFICOS Y SUS CONSECUENCIAS SOCIALES

*Julio Carabaña Morales**

Desde que se promulgó la actual Constitución, los cambios en la población española han sido tan rápidos e intensos que constituyen casi una revolución. Al igual que ha ocurrido en los demás países del sur de Europa, las tendencias demográficas han pasado al primer plano de las preocupaciones ciudadanas y políticas, sobre todo por las consecuencias sociales que pueden tener a largo plazo en la organización familiar, la enseñanza, la sanidad, el mercado laboral, la política de inmigración o el sistema de pensiones.

Palabras clave: *cambio demográfico, envejecimiento de la población, estructura familiar, educación, sanidad, mercado de trabajo, inmigración, España, 1978-2003.*

Clasificación JEL: *J10, J61, O15.*

1. Los cambios

Por la época en la que se promulgó la actual Constitución Española, las aspiraciones más sentidas por los españoles se referían al desarrollo y la modernidad, cifradas ambas en la meta de ser europeos. Los estudios sociológicos y demográficos de la época reflejan claramente este punto de vista. España aparecía a la cola de los países europeos en compañía de Irlanda, Grecia y Portugal, los países más religiosos y pobres. La cuestión era si algún día llegaríamos por fin a ser laicos y ricos. Veinticinco años después hemos llegado, al menos en lo que toca a las tres variables demográficas básicas: natalidad, mortalidad e inmigración.

Los cambios en la población han sido tan rápidos y tan intensos que se ha hablado de «revoluciones»¹ y hasta de «terremotos» en los cimientos de la estructura social (Beltrán, 1992; 2002). La pregunta ahora es si no nos habremos pasado de modernos, en especial en materia de natalidad: vamos a tener muchos ancianos y muy pocos jóvenes, y eso tiene consecuencias sociales con las que nunca hasta ahora nos las hemos tenido que ver. ¿Quién va a pagar tantas pensiones? ¿Quién va a cuidar de tantos ancianos? ¿Podemos llenar el hueco con inmigrantes? ¿No plantea la inmigración riesgos de fractura social y de pérdida de identidad?

* Universidad Complutense de Madrid.

¹ «En apenas ochenta años, la población española ha pasado de ser una población casi de antiguo régimen a ser una plenamente moderna» (ARANGO, 1987: 201).

¿Por qué las mujeres no tienen niños? ¿Cómo se puede aumentar la natalidad? De seguir como hasta ahora las tendencias, caminamos hacia una sociedad de viejos, y no tenemos experiencia de cómo funciona una sociedad así. En pocos años, la población ha pasado al primer plano de las preocupaciones ciudadanas y políticas, pero hay gran confusión acerca de las consecuencias sociales de estos cambios demográficos, y más todavía sobre su tratamiento como problemas sociales.

Desde luego, España no es el único país en el que disminuyen los niños y aumentan los ancianos y los inmigrantes. Ocurre en la mayor parte de los países desarrollados y en todos los países europeos. En algunos, como Italia o Irlanda, con la misma o mayor celeridad que en España. Al analizar las causas y las consecuencias de los cambios demográficos hay que tener siempre presente que también en esto España dejó de ser distinta, si es que alguna vez lo fue tanto.

Lento y constante crecimiento de los ancianos

El crecimiento de los ancianos no puede en realidad calificarse ni de nuevo ni de rápido, aunque el número de mayores a que da lugar esté empezando ahora a resultar llamativo. El Cuadro 1 recoge la evolución de las personas mayores de 65 y de 85 años a lo largo del siglo, y proyecciones a 2026 y 2050. Puede verse que a principios de siglo los mayores de 65 años no llegaban al millón, y constituían más o menos un 5 por 100 de la población total. Actualmente son casi 7 millones, un 16 por 100 de la población; para mediados de este siglo se estiman en unos 13 millones, un 31 por 100 de la población. Ha aumentado tanto el volumen absoluto, como la tasa de crecimiento.

La proyección a 2051 está realizada a una tasa de crecimiento de 1,25 por 100 anual, la mitad de la tasa real de los últimos años. Es difícil predecir esta tasa. Los ancianos crecen porque crece la esperanza de

CUADRO 1
EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE ANCIANOS EN LA POBLACIÓN TOTAL

Años	Población			Proporciones		Tasas de crecimiento
	Total	65+	85+	65+	85+	65+
1900 ..	18,7	0,96	0,03	5,13	0,16	-
1930 ..	23,7	1,4	0,05	5,91	0,21	1,3
1970 ..	34	3,3	0,19	9,71	0,56	2,1
1981 ..	37,7	4,2	0,26	11,14	0,69	2,2
1991 ..	40	5,4	0,47	13,50	1,18	2,5
2001 ..	40,8	7,0	0,7	17,16	1,72	2,5
2026 ..	43,5	9,4	1,3	21,61	2,99	1,25
2051 ..	41,2	12,8	1,97	31,07	4,78	1,25

FUENTE: INE y ZAMORA (2003), Cuadro 1.

vida, que ha pasado de 73,3 años en 1975 a 78,7 en 1998. A este ritmo de unos tres meses al año o un año cada cuatro, la esperanza de vida en 2050 se situaría en los 90 años. Mas ¿cómo saber si se mantendrá este ritmo? Ni siquiera conocemos bien por qué razones ha aumentado la esperanza de vida de los españoles hasta situarse entre las mayores del mundo. Están, desde luego, los avances de la medicina y la Sanidad, y luego su extensión a toda la población por la Seguridad Social y el Sistema de Salud, pese a su baratura (somos el país de la UE que menos porcentaje del PIB gasta en Sanidad) y a su regular fama (tiempos de consulta breves, listas de espera largas, etcétera). Se habla también de la dieta mediterránea, y de otras costumbres saludables, como la ausencia de tabaquismo entre las mujeres mayores. En cualquier caso, la investigación sociológica tiene aquí la fortuna de partir de valoraciones claras y compartidas: si se investigan las razones de la longevidad no es para impedir la, sino para fomentarla. Lo cual amplifica los interrogantes

que el envejecimiento despierta, en particular sobre las pensiones y los servicios de atención a los dependientes.

Brusco descenso de la natalidad

A diferencia del envejecimiento, el descenso de la natalidad ha sido brusco y más fuerte de lo predicho sobre la base de los precedentes europeos, que fueron anteriores y más suaves. El Cuadro 2 muestra que durante el siglo XX los nacimientos fueron muy constantes. En la década de 1970 nacieron aproximadamente 670.000 niños al año, los mismos que en la primera década del siglo. Dando índice 100 a estos máximos, la década con menor natalidad, que fue la de la posguerra civil, muestra un índice de 89, con unos 5,8 millones de nacimientos. Las oscilaciones anuales son lógicamente mayores, pero nunca en la historia hubo un cambio tan fuerte como el que se dio a partir de 1976, año de natalidad muy alta por lo demás. En 20 años, hasta 1995, el índice se reduce a 54, es decir, los nacimientos se han quedado casi en la mitad. Y muy bruscamente, además: la mitad de la caída se produjo en seis años, de 1976 a 1982. Entre 1995 y 2002 se ha vuelto a los niveles de 1990 (más de 400.000 nacimientos, índice 62). El repunte se ha debido casi en su totalidad a las madres extranjeras, que no existían apenas en 1990, pero que trajeron al mundo 33.475 niños en 2001 y 43.469 en 2002 (INE, *Movimiento Natural de la Población*, www.ine.es).

La causa principal del descenso de los nacimientos es el descenso de la fecundidad. Observando las tasas de fecundidad por edades, se pueden distinguir dos etapas muy bien definidas. El descenso inicial y más repentino se produjo coincidiendo con la aprobación de la Constitución en 1978, aunque también con la crisis económica y el aumento del paro que se produjeron tras las crisis del petróleo de 1973 y 1979. El descenso

se apreció primero en el Norte y más tarde en el Sur, pero en un intervalo de tiempo tan corto que bien puede decirse que ocurrió al mismo tiempo (o casi) en toda España, con cortas diferencias entre la España seca y la húmeda, la rural o la urbana, la agraria o la de servicios, o entre las que en el intervalo devendrían Comunidades Autónomas históricas, las que llegarían a constituirse por el artículo 151 y las que y las que se quedarían en Comunidades del 144. También ocurrió este descenso casi por igual entre mujeres activas e inactivas (Puy Cabetas, 2000) y en todas las edades. Sólo se desvían de la pauta general las edades extremas, que son las menos fecundas: hasta los 19 años la fecundidad se elevó, desde los 35 en adelante disminuyó mucho más que la moda. Parece claro que en esta primera etapa la causa próxima del descenso de la fecundidad es su efectivo control².

La segunda etapa, desde 1985 en adelante, es del todo distinta. Desciende muy rápidamente la fecundidad de las mujeres jóvenes, mientras que la de las mujeres de 30-34 años incluso aumenta³. En esta etapa la principal causa próxima del descenso de la fecundidad es el retraso en la edad de tener hijos, que no deja tiempo para traer al mundo a los de tercer orden y superior (Delgado, 2003).

² Puede decirse que la Constitución tuvo un importante papel al liberalizar los métodos anticonceptivos e inspirar políticas de planificación familiar. «En el acceso a los métodos ha influido la actitud del régimen democrático, despenalizando la difusión y el uso de anticonceptivos y estableciendo centros de planificación familiar» (DEL CAMPO y NAVARRO, 1987: 30). Véase también DELGADO y CASTRO, 1998.

³ Refiriéndolas a la formación de parejas, estas dos etapas básicas han sido distinguidas en Madrid por REQUENA (2002), con el matiz de separar los períodos en 1981. «Durante la segunda mitad de los años setenta, virtualmente todo el descenso de la fecundidad que se produjo se puede atribuir a los mayores esfuerzos anticonceptivos de los matrimonios y las parejas convivientes; sin embargo, a partir de 1981 y al menos hasta 1996, han sido sobre todo las restricciones a la nupcialidad y el emparejamiento las responsables» (REQUENA, 2002: 60).

CUADRO 2
LA CAÍDA DE LA NATALIDAD

Período	Número de nacimientos		Número de nacimientos					
	Absolutos	Índice	Años	Absolutos	Índice	Años	Absolutos	Índice
1901-10	671.300	100	1979	601.992	90	1991	395.989	59
1911-20	625.300	93	1980	571.018	85	1992	396.747	59
1921-30	663.900	99	1981	533.008	79	1993	385.786	58
1931-40	602.800	90	1982	515.706	77	1994	370.148	55
1941-50	585.600	87	1983	485.352	72	1995	363.469	54
1951-60	615.300	92	1984	473.281	71	1996	362.626	54
1961-70	670.700	100	1985	456.298	68	1997	369.035	55
1971-80	660.800	99	1986	438.750	65	1998	365.193	54
1975	669.378	100	1987	426.782	64	1999	380.130	57
1976	677.456	100	1988	418.919	62	2000	397.632	59
1977	656.357	98	1989	408.434	61	2001	406.380	61
1978	636.892	95	1990	401.425	60	2002	416.518	62

FUENTE: INE y elaboración propia.

La inmigración

España se ha convertido en la última década del siglo XX de un país de emigrantes en uno de inmigrantes. En 1981, los extranjeros eran poco más de 230.000. El Censo de 2001 ha encontrado más de 1,6 millones, de los cuales 360.000 son comunitarios y más de 1,2 millones son no comunitarios. Hay razones para pensar que a estas horas hay muchos más, unos que no han manifestado su existencia al INE y otros que han llegado en los últimos dos años. Los ocultos se pueden estimar, por ejemplo, a partir del dato de que 1,5 millones son clientes de bancos (El País, 26-10-03); o de lo ocurrido en el año 2000, cuando el Gobierno emprendió una regularización de los extranjeros que moraban ilegalmente en España con la expectativa de que se tratara de unos 80.000; al final del proceso habían aparecido unos 600.000, de los cuales unos 400.000 fueron efectivamente regularizados.

Los extranjeros son menos que los inmigrantes, como han subrayado Izquierdo y López de Lera (2003: 186), de los que tomamos el Cuadro 3, pues muchos de los inmigrantes son españoles. Si los extranjeros eran en 2001 el 3,9 por 100 de la población, el total de los nacidos en el extranjero son casi dos millones y cuarto y representan el 5,4 por 100 del total de la población de derecho en el año 2001. Esta proporción es ya poco menor que la media de la Unión Europea, aunque aún sea modesta comparada con la de países como Austria, Bélgica o Alemania, que rondan el 10 por 100, o Suiza, que supera el 20 por 100. Además, los inmigrantes han crecido muy rápidamente en la última década, y sobre todo en los últimos cinco años, si bien parte de los registrados desde el año 2000 ya estuvieran aquí (por efecto de la regularización, el flujo oficialmente registrado pasó de 99.000 en 1999 a 300.000 en 2000). Más fuerte que el efecto en la población es la huella

CUADRO 3
POBLACIÓN SEGÚN CONDICIÓN DE INMIGRANTE Y NACIONALIDAD
(En miles y en %)

Año*	Total	Inmigrante	(%)	Extranjera	(%)
1971	34.117	365	1,07	183	0,54
1981	37.723	626	1,66	233	0,62
1991	38.846	841	2,16	350	0,90
1998	39.852	1.174	2,95	637	1,60
2001	41.116	1.969	4,79	1.371	3,33
2002	41.873	2.255	5,39	1.624	3,88

NOTA: * A 1 de enero de cada año.

FUENTE: IZQUIERDO y LÓPEZ DE LERA, 2003, Cuadro 1. Elaborado a partir de Censos y Padrones.

de los extranjeros en la natalidad (Izquierdo y López Lera, 2003, 195). La fecundidad aparente (en el denominador cuentan sólo las censadas) de las extranjeras casi dobla a la de las españolas, y han sido suyos el 10 por 100 de los nacidos en el 2002 (www.inw.es/mnp).

Como en natalidad y mortalidad, tampoco España es diferente en inmigración. Al contrario, la inmigración que recibimos es parte de los flujos más característicos de los tiempos actuales, «protagonizados por ciudadanos de países con oferta ilimitada de trabajo... que tratan de acudir, en la mayoría de los casos sin éxito, a un reducido número de países tan intensivos en capital y tecnología que casi han dejado de ser escasos en trabajo pese a que su suministro propio sea menor que nunca» (Arango, 1992: 1148); y no la recibimos tanto nosotros como la Comunidad Europea. Las causas de esta inmigración parecen obvias en los periódicos, pero no lo son tanto para sus estudiosos, que fracasan cuando tratan de establecer relaciones entre emigración y crecimiento de la población, entre inmigración y baja fe-

cundidad⁴ y, sobre todo, entre migraciones y contrastes entre países de origen y de destino⁵. Quizá por eso fallaron las predicciones sobre el alud de inmigración desde el Este de Europa tras la caída del muro de Berlín (Arango, 2003).

⁴ «Las condiciones demográficas en los países de acogida —sobre todo la baja fecundidad y la tendencia al envejecimiento que de ella resulta— son mucho menos importantes a efectos migratorios de lo que parece. Como ya se ha dicho, la demanda de trabajo en esas sociedades suele ser reducida y por otro lado hay muchas formas de aumentar la oferta nativa de mano de obra para satisfacerla —retraso en la edad de jubilación, en muchos países aumento de las tasas de participación femenina, medidas favorecedoras de la circulación de trabajadores para compensar desequilibrios territoriales— aparte de las posibilidades derivadas de elevaciones de la productividad. Si aun así hay demanda de trabajo foráneo, ello se debe más bien al dualismo que frecuentemente caracteriza a los mercados de trabajo, pero no es ése un factor demográfico, sino social» (ARANGO, 1992: 1154).

⁵ «En primer lugar es dudoso, como ya se ha dicho, que el rápido crecimiento de la población o la alta fecundidad en los países en vías de desarrollo resulten por sí mismos en emigración masiva, aunque sin duda agraven desequilibrios sociales preexistentes. Más dudoso es, como también se ha dicho, que la baja fecundidad de los países de la ribera Norte genere emigración en los de la ribera Sur. Pero lo que desafía cualquier lógica —excepto la «lógica hidráulica», en expresión de Massimo Livi Bacci— es la relevancia atribuida a los contrastes o las disparidades. Las tendencias demográficas son importantes, aunque no determinantes. Los contrastes, perfectamente irrelevantes» (ARANGO, 1999).

CUADRO 4
EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR EDADES Y TASA DE DEPENDENCIA

	1900	1930	1970	1981	1991	2001	2010	2026	2051
<i>En millones de personas:</i>									
Total	18,6	23,7	34,0	37,7	38,96	40,8	42,4	43,5	41,2
De 0 a 19	7,8	9,7	12,2	12,9	10,6	8,4	8,4	7,8	7,0
De 20 a 64	9,8	12,5	18,6	20,5	22,8	25,5	26,4	25,9	21,4
De 65 y más.	0,97	1,4	3,3	4,2	5,5	7,0	7,6	9,8	12,8
<i>En % del total:</i>									
De 0 a 19	41,9	40,9	35,8	34,3	27,3	20,6	19,8	17,9	17,0
De 20 a 64	52,9	53,0	64,6	54,4	58,6	62,4	62,3	59,5	51,8
De 65 y más.	5,2	6,1	9,7	11,2	14,1	17,0	17,9	22,5	31,1
Dependencia.	89,1	88,9	83,2	83,8	70,7	60,2	60,5	67,9	92,9

FUENTE: Hasta 1981: ZAMORA (2003). 1991 y 2001: INE, Censos. Desde 2010: INE, *Proyecciones de población base 1991*. 2001: INE, Censos.

2. Las consecuencias

Los cambios en la mortalidad, la natalidad y las migraciones producen una amplia variedad de efectos sociales de muy diversa intensidad. He elegido para una sumaria revisión los más importantes, ante todo, para la opinión pública y, en segundo lugar, para mi modesto entender. Proviene esencialmente de cinco ámbitos: familias, enseñanza, economía, protección social y política.

Para las familias

Las consecuencias sociales más directas de los cambios demográficos tienen lugar seguramente en las propias familias.

Podemos comenzar con su formación mediante el matrimonio. El descenso de la natalidad afecta por igual a ambos sexos, pero en las parejas suele haber una diferencia de edad de unos tres años. Eso signifi-

ca que los varones nacidos justo antes de una caída de la natalidad brusca van a ser más que las mujeres nacidas tres años después, entre las cuales buscarán pareja. A la inversa, las mujeres de las primeras cohortes reducidas tendrán muchos más hombres para elegir que sus compañeras. Se trata de un efecto coyuntural, pero algo más que anecdótico, pues tendría que producir algunas consecuencias apreciables, tales como mayor diferencia de edad entre las parejas y mayor nupcialidad entre las mujeres de las primeras generaciones ralas (Cabré, 1993). Están por comprobar, que yo sepa, estos presumibles efectos de la descompensación entre las generaciones.

Hay una relación estrecha y compleja entre la disminución de la natalidad y los cambios en las pautas de noviazgo y matrimonio⁶. Por detrás de todo ello

⁶ Por «matrimonio» debe entenderse toda unión socialmente reconocida y aceptada, siguiendo una definición sociológica, o también, siguiendo

está sin duda alguna la eficacia en el control de la natalidad. Todas las prácticas antiguas estaban orientadas a asegurar que los hombres se hicieran responsables de su descendencia. El único método eficaz para controlar la descendencia era el control de las relaciones sexuales, y las más interesadas en ello eran las mujeres. Sobre ellas se ejerce el control, y de ahí nace el complejo de creencias y costumbres que giran en torno a la virginidad, incluyendo la separación neta entre noviazgo y matrimonio y la evitación de las relaciones de amistad entre hombres y mujeres. Los anti-conceptivos eficaces disolvieron en pocos años este complejo cultural, dando paso a formas de relación mucho más libres. Los controles sociales que hace todavía 50 años se erigían para prevenir que las mujeres mozas quedaran preñadas, y para encontrar un responsable si ello ocurría, han quedado hoy sustituidos por el autocontrol técnico mediante anticonceptivos que separan la sexualidad de la procreación. Donde antes había control social directo, ahora están sólo la libertad y la responsabilidad de los individuos, que a juzgar por el descenso de la natalidad son con mucho más eficaces. Lo cual no significa, desde luego, que ya no sean problema los embarazos de las adolescentes.

una más antropológica, toda unión en la que el hombre aparece socialmente como padre de los hijos de la mujer, lo sea biológicamente o no. Incluye por tanto igual las uniones de hecho que las de derecho. La palabra «pareja» se usa aproximadamente con el mismo sentido. Cuando las uniones se inscriben en el registro civil se convierten en matrimonios civiles, si lo hacen en el de la Iglesia se convierten en matrimonios eclesiásticos, y así sucesivamente. Es un grave error confundir la devaluación del matrimonio eclesiástico o incluso civil con la devaluación del matrimonio en general. La devaluación del matrimonio civil es resultado de que la legislación lo ha vaciado de efectos. Su precio está en torno a los 3.000 euros, aunque hay parejas de hecho que renuncian a los beneficios del registro civil y se inscriben con inmigrantes para que éstos obtengan la nacionalidad por sólo 1.000 euros (incluidos eventuales costes de divorcio).

La separación entre sexualidad y concepción no implica separación entre la sexualidad y los sentimientos de apego, amor, fidelidad o celos. Ocurre que ahora, libres del temor a los embarazos, los jóvenes pueden extender a las relaciones sexuales el principio de aprendizaje por ensayo y error que los sociólogos atribuyen a la adolescencia y que es la causa de su prolongación en las sociedades modernas (Parsons, 1962). Las relaciones sexuales prematrimoniales han pasado así de estar formalmente prohibidas y prácticamente muy dificultadas a darse por supuestas e incluso a exigirse implícitamente como garantía de éxito del matrimonio. Se trata de libertad para establecer los vínculos matrimoniales, referidos en último término a la maternidad y la paternidad, no de negar tales vínculos. No hay contradicción entre que el 62 por 100 de los jóvenes consideren muy importante el matrimonio y que una parte de ellos considere que lo mejor es vivir juntos sin estar casados (CIS, 1999). Por decirlo simplemente, el valor central del matrimonio —que los niños tengan un padre— no ha cambiado. Han cambiado las normas, los medios socialmente establecidos para asegurar ese valor.

Con el descenso de la fecundidad está conectado el retraso en la emancipación (Garrido y Requena, 1996). Hay que hacer notar, antes que nada, que como todos los fenómenos que comienzan en las familias de profesionales, el del «apalancamiento con papá y mamá» fue objeto de debate público casi antes de que ocurriera. Los jóvenes apenas participaron en la primera caída de la fecundidad entre 1977 y 1982 y en 1980, cuando el fenómeno estaba en todo su apogeo mediático, las mujeres se casaban a los 23,6 años, la edad más baja de todo el siglo XX y seguramente de toda la historia. El retraso del matrimonio hasta los 26 años en 1990 significa sólo volver a las edades típicas de tres décadas antes. Pero esto son las medias generales, y el fenómeno empezó clara-

mente entre los estudiantes hijos de profesionales, incluidos periodistas y sociólogos. Así que estaba ya muy estudiado y comentado cuando se produjo con carácter general durante los años noventa. Tiene que ver, si acaso, únicamente con el descenso de la fecundidad más débil y reciente. Por un lado, es cierto que la fecundidad disminuye porque los jóvenes retrasan la edad de matrimonio. Pero, por otro lado, también es cierto que los jóvenes se quedan en casa porque literalmente ha disminuido la fecundidad. Los padres pueden estar encantados de tener en casa a su hija de 30 años, pero lo estarían menos si tuviera además un hijo o dos, como seguramente tendría de no haber controlado eficazmente su fecundidad. Lo cual no quiere decir, desde luego, que no influyan factores económicos⁷, sino sólo que si llegan a influir es porque gracias a los anticonceptivos cada vez menos gente se casa a causa de un embarazo indeseado.

La disminución de la fecundidad matrimonial tiene reflejo inmediato en la disminución del tamaño de los hogares. Estuvo antaño muy extendida la idea del predominio de la familia extensa, que muchos sociólogos confunden además con el predominio del hogar extenso, es decir, convivencia en el mismo hogar de más parientes que los nucleares, particularmente padres (Del Campo y Rodríguez-Brioso, 2002). Hoy gracias sobre todo a Laslett (1965) y en España a Reher (1988; 1996) sabemos que se trata en buena parte de un mito y que, no habiendo habido nunca hogar exten-

so, tampoco hubo descenso secular del tamaño de los hogares. Según Reher «es preciso recordar que incluso en las zonas de máxima complejidad del hogar, como las áreas septentrionales de Navarra y Cataluña, el tamaño y la complejidad de los hogares nunca excedía de niveles moderadamente elevados, si se comparan con otras zonas de Europa» (1996: 68); y en cuanto a la evolución, los resultados de los análisis censales y de numerosas investigaciones locales basadas en libros parroquiales «sugieren que pese a las transformaciones, en la mayoría de las regiones el peso de los hogares múltiples no cambió de manera apreciable entre la era preindustrial y 1970. Con la excepción de Navarra y en menor grado Cataluña, la importancia de los hogares con más de una unidad conyugal permaneció básicamente inalterada. En muchas regiones, los niveles de complejidad incluso habían aumentado en 1970» (Reher, 1996: 61).

Con estos antecedentes, no es de extrañar que después de 1970 los hogares complejos y múltiples sigan siendo una exigua minoría, y además en disminución. Y dado el predominio casi absoluto del hogar nuclear, tampoco es de extrañar que el descenso del número de hijos sea la causa principal del descenso en el tamaño de los hogares. Requena ha calculado que aproximadamente tres cuartas partes de la disminución total se debe al menor número de hijos (Requena, 1999), patente sobre todo en la caída del número de hogares con seis o más miembros. Y ello pese a la creciente tendencia de los jóvenes a permanecer hasta tarde en el hogar paterno.

También disminuye el tamaño medio de todos los hogares la prolongación de la vida, aunque por razones bien distintas. Gozando durante más tiempo de mejor salud y con la autonomía económica que les dan las pensiones, los ancianos permanecen durante mucho más tiempo en sus casas, las mujeres incluso después de enviudar. Aumenta así el número de hogares de una y dos personas (Requena, 1999).

⁷ Que son los que suelen subrayarse. «Los jóvenes, como muestran múltiples estudios, desde tempranas edades tienen relaciones heterosexuales muy formalizadas, que si no concluyen en matrimonio es por la ausencia de empleo, y, por ello, de recursos económicos. La carestía de las viviendas y su reducido mercado de alquiler dificultan aún más la salida matrimonial de las relaciones estables de pareja. El paro y la inseguridad en el empleo —otra consecuencia de la crisis— operan en el mismo sentido, dificultando la materialización de proyectos matrimoniales de los jóvenes españoles» (IGLESIAS, 1998: 139).

Así pues, el tamaño de los hogares disminuye tanto porque baja la fecundidad como porque aumentan los ancianos autosuficientes. Las estadísticas globales dicen que tal descenso es apreciable sólo después de 1970. El «tamaño medio de la familia española» era de 3,87 individuos en 1900 y de 3,81 en 1970. Al cambiar el siglo, en cambio, era de unas tres personas, todavía el mayor de la Unión Europea y lejos del extremo dantesco de 2,3 personas por hogar. Siendo la disminución resultado de dos causas distintas esconde dos fenómenos distintos: de un lado, el aumento del número de «nidos vacíos»; de otro, el menor tamaño de los nuevos «nidos ocupados».

En los cambios de los hogares han visto algunos sociólogos el reflejo de cambios en las formas de familia. Lamo de Espinosa ha procurado una visión muy articulada. La sanidad ha aumentado espectacularmente la eficiencia de la función reproductiva (han crecido los años de vida producidos por cada embarazo) y los anticonceptivos permiten controlarla. No sólo necesitamos menos familia, sino que podemos determinar cuánta familia queremos y cuándo la queremos, al margen de la satisfacción de las necesidades sexuales. Nos encontramos al mismo tiempo ante una contracción de la familia —que eventualmente puede aparecer como una crisis— y ante el surgimiento de nuevas formas de convivencia y nuevos tipos de hogares libremente decididos. Este proceso es un paso importante en la evolución desde una sociedad de familias a una sociedad de individuos (Lamo de Espinosa, 1996: 51). El razonamiento es bueno en lo negativo, pues se necesita en efecto menos reproducción. Pero no es tan bueno en su parte positiva, pues el matrimonio no es una forma instrumental de convivencia que se abandone por otras más placenteras en cuanto se ha cumplido con el enojoso trabajo de criar a los hijos, sino que parece ser además la forma de convivencia más apreciada inclu-

so cuando no hay hijos. Las pretendidas formas alternativas de familia son o bien derivados o bien formas nuevas de lo mismo (cohabitación, familias monoparentales, familias recompuestas). Las verdaderas alternativas, las formas comunales derivadas de las utopías del XIX, han quedado arrumbadas en el baúl de los recuerdos de los felices sesenta.

Ausentes las alternativas, mayor libertad para configurar los lazos familiares no implica menor sino mayor estima de los mismos, y más todavía si disminuye su densidad. La importancia de la familia debería crecer y su valoración subir según se va haciendo más libre y sobre todo más escasa. Imaginemos que realmente «a los jóvenes de hoy... les aguarda una vejez con pocos hermanos y pocos hijos y con la perspectiva de que un divorcio les haya alejado de su cónyuge. Muchos de ellos tendrán todavía a sus padres cuando accedan a la tercera edad a la vez que algún nieto adolescente» (Fernández Cordón, 2003: 256). No tendrá nada de extrañamiento que gente tan aislada, aunque mayor, cultive lazos sociales secundarios con los que lamentar la ausencia de los primarios.

Para la enseñanza

Los nacimientos de este año son los alumnos de dentro de tres. La clientela del sistema escolar ha disminuido en exactamente la misma medida que la natalidad. ¿Cómo ha reaccionado la escuela ante este reto? Mucho mejor, desde luego, de lo que muchos esperábamos. En los años ochenta, cuando el fenómeno se anunciaba, se pensó que nos encontrábamos ante una industria en contracción que iba a provocar fenómenos de reconversión tan dolorosa o más que los de la siderurgia y los astilleros. Habría que cerrar colegios y prescindir de maestros, clausurar o casi las escuelas de Magisterio (Carabaña y Arango, 1987). Nada de esto ocurrió, sin embargo. El sistema escolar

ha dado pruebas de una enorme capacidad de adaptación. Se ha escolarizado más a los niños de tres años y a los adolescentes, se ha disminuido el tamaño de las clases y se han redistribuido las tareas de tal modo que incluso han aumentado ligeramente los profesores, en vez de disminuir.

El descenso de alumnos ha llegado hace poco a la Universidad, con algún retraso sobre las previsiones (Carabaña y Arango, 1983); aunque aún no muy intenso —están todavía por llegar los nacidos en los noventa— ha producido ya notables disminuciones en ciertas universidades periféricas y en las carreras que se nutrían de alumnos desviados por el *numerus clausus* de las más demandadas. Algunos rectores han comenzado a hablar de reconversión y otros se han puesto a imaginar medios de atraer a los estudiantes. No han tenido suficientemente en cuenta la experiencia de la enseñanza primaria y media, y parecen haber olvidado que se les presenta una magnífica oportunidad de revertir los efectos de la masificación de los setenta, tan denostada. La experiencia de la enseñanza primaria y media enseña que se pueden dedicar los medios a mejorar la calidad. Algunos publicistas, asumiendo sin más crítica la idea de que van a sobrar universidades, proponen que se aproveche la ocasión para un experimento de selección por el mercado: que las universidades compitan entre sí y con las privadas por atraerse a los alumnos. Tales propuestas de libre mercado serían viables si se refirieran solamente a los conocimientos, sin incluir los títulos. Pero mientras las Universidades titulen al tiempo que enseñan es muy de temer que las Universidades compitieran poniendo más baratos los títulos más que dando mejor enseñanza.

Habría sido de esperar que la disminución a más o menos la mitad de la ratio alumnos/profesor y la multiplicación por casi cuatro del gasto por alumno que ha tenido lugar entre 1970 y la actualidad impulsara

hacia arriba la «calidad» de la enseñanza. No hay, sin embargo, ningún indicio de que tal cosa haya ocurrido, y como ha escrito González-Anleo «lo más destacado es quizá la persistencia de los viejos problemas... En el Informe FOESSA 1970 ya se consagraba una atención especial al problema de la calidad de la enseñanza y a la democratización de la misma» (González-Anleo, 2002: 188). Si no la calidad de la enseñanza, el descenso de alumnos habrá mejorado por lo menos la calidad de la vida en las escuelas, como seguramente la mejorará en la Universidad cuando remita la masificación de los últimos años.

Apenas se presta atención al hecho de que la baja fecundidad fomenta la matrícula escolar. Los hijos de familias numerosas tienen probabilidades mucho más bajas de continuar estudiando tras la enseñanza obligatoria que los vástagos de familias pequeñas. Por ejemplo, entre los nacidos en 1970, empezaron Bachillerato el 70 por 100 de los hijos únicos, frente a sólo el 15 por 100 de los jóvenes con más de cuatro hermanos. Es una distancia casi tan grande como la que hay entre los hijos de profesionales y de obreros agrarios, o entre hijos de universitarios e hijos de analfabetos (aproximadamente de 90 a 10). Ahora bien, el descenso de la natalidad se ha debido sobre todo al aumento de familias con uno y dos hijos y a la disminución de las familias numerosas. La suerte escolar de los hijos de familias numerosas no ha mejorado, pero son cada vez menos para tirar hacia abajo de las tasas de matriculación. Es uno de los aspectos en que la menor cantidad de hijos se ve compensada en parte por su mayor «calidad» (Blake, 1989; Carabaña, 2004).

La llegada de hijos de extranjeros ha causado una pequeña revolución en las escuelas. No se trata de un fenómeno cuantitativamente importante. Según el Censo del 2002, los extranjeros no comunitarios en edad escolar son el 3 por 100 de los de su edad, y los comunitarios un 1 por 100. Suponiendo que las aulas

tienen un tamaño medio de 25 alumnos (en realidad es menor) tendríamos un niño extranjero en cada aula. Tampoco se trata de un fenómeno nuevo. Durante la mayor parte de su historia, las escuelas americanas y las de Oceanía han sido escuelas de inmigrantes, con proporciones mucho mayores, desde luego, de hijos de extranjeros. Ni siquiera es un fenómeno nuevo en España: las migraciones interiores crean situaciones actuales muy parecidas. La única diferencia importante entre un niño que llega a España con seis años y uno nacido aquí es el conocimiento de la lengua, la misma diferencia que hay entre niños españoles cuando se trasladan entre CC AA con lenguas de enseñanza distintas. Partiendo de estas consideraciones, parece claro que los problemas de integración escolar de los niños de inmigrantes están teniendo una resonancia exagerada. Contribuye a ello la concentración de los niños extranjeros en ciertas escuelas —las dificultades no son del sistema, sino de esas escuelas—, la necesidad de legitimación de los enseñantes, particularmente los de la enseñanza pública, la búsqueda de un objeto autóctono al que aplicar las ideologías multiculturalistas importadas y, sin duda alguna, una buena dosis de genuina sorpresa y de buena voluntad. Por lo pronto, la LOCE contiene un lamentable apartado dedicado a los alumnos extranjeros que sin duda alguna aumentará la confusión reinante.

La disminución de la natalidad y la inmigración pueden tener consecuencias desastrosas para el funcionamiento efectivo de la red de centros públicos y concertados establecida por la LODE en 1984. Corresponde a Gary Becker el estudio del *trade off* entre cantidad y «calidad» de los hijos (Becker y Tomes, 1976). Si se tienen menos hijos no sólo se puede, sino que se debe gastar más en cada uno; y, al revés, hay quien tiene menos hijos para poder gastar más en ellos. Peor aún: padres con pocos hijos pueden hacerlos objeto de

una atención excesiva. La mala conciencia puede llevar a comprarles lo más caro —valga o no valga— con tal de que nadie pueda reprocharles nada. En cualquier caso, menos hijos significan más medios y más medios significan aumento de las posibilidades de elegir escuela privada antes que escuela pública. Al caer la demanda, ciertas escuelas concertadas se cierran sigilosamente (centros en crisis); pero las que se mantienen hacen una dura competencia a la escuela pública. Las razones son seguramente muchas, pero entre ellas está sin duda que las escuelas privadas permiten a los padres gastar más en sus hijos (legal o ilegalmente) y que les ofrecen una atención más personal. En muchos lugares, los centros públicos se quedan vacíos mientras los privados se llenan, sin que la menor ratio alumno-profesor llegue a compensar el desequilibrio. La competencia está llevando a la reapertura de la brecha entre público y privado, a revivir viejas divisiones ideológicas y a resucitar añejas acusaciones de clasismo. Pues bien, así las cosas es grave que los defensores de la escuela estatal acusen a la privada de no aceptar su cupo de inmigrantes. Es una actitud que no sólo deja en pura retórica las declaraciones de principios sobre las bondades del multiculturalismo y la riqueza de la diversidad, sino que da pábulo a los prejuicios de los padres contra las escuelas a las que asisten inmigrantes y contribuye a la formación de escuelas-ghetto.

Todavía puede mencionarse un efecto indirecto, bien comprensible pero seguramente insignificante de la natalidad sobre la escuela. La baja natalidad disminuye el paro, y la disminución del paro disminuye la escolarización no obligatoria, al aumentar el coste de oportunidad de estudiar. El efecto real es muy pequeño comparado con el efecto contrario del descenso del número de hermanos, y si lo menciono es porque ha captado la atención de algunos economistas (San Segundo, 2001).

Para la economía

Algunas consecuencias económicas de los fenómenos demográficos son triviales. Quizás la primera consecuencia de la disminución de la natalidad sea el aumento de la renta per cápita, mientras que la primera consecuencia del alargamiento de la vida sea su disminución. Para hacerse una idea basta con dividir a la población en tres grandes sectores de edad: adultos, niños y ancianos y suponer que los adultos mantienen a los otros dos grupos (no importa el modo cómo se dividan entre ellos el trabajo, incluyendo el doméstico). Es fácil entonces calcular que de haberse mantenido la natalidad habría ahora unos cuatro millones más de españoles, es decir, como un 10 por 100 más y que la renta per cápita sería también aproximadamente un 10 por 100 menor. El Cuadro 4 será muy útil en lo que sigue, pues refleja la evolución y las previsiones de la población por edad y las tasas de dependencia.

Otra obvia consecuencia económica es la disminución de la tasa de paro, en concreto de la tasa de paro juvenil. Hacia 1995 comenzaron a entrar en el mercado de trabajo las generaciones menguadas nacidas desde 1977. Los efectos se ven ya en el grupo de edad más joven, el de 16 a 19 años. En 1994 eran (en miles) 2.586 en total, de los que 707 activos y 338 ocupados. En 2002 eran en total 1.931, de los que 466 activos y 332 ocupados. Con más o menos la misma ocupación, la tasa de paro pasó de 52 por 100 a 29 por 100. Incluso manteniendo la misma tasa de actividad (pero también el descenso de la tasa de actividad se debe en parte al menor tamaño de las generaciones) el paro habría bajado a 36 por 100. En los próximos años el efecto se extenderá a todos los jóvenes y se intensificará (EPA, www.ine.es). Hay sin embargo una fuerte tendencia a ignorar esta benéfica influencia de la natalidad sobre el paro, y a atribuir las mejoras a políti-

cas económicas como la reducción del déficit, el control de la inflación, la formación continua, etcétera, cuya relación con la disminución del paro es mucho menos clara.

La disminución de la fecundidad aumenta en cambio la oferta de trabajo de las mujeres. Así, entre los 25 y los 29 años su tasa de actividad ha pasado del 20 al 60 por 100. Según cálculos de Meil basados en la EPA la tasa de ocupación de las mujeres de 25-29 años en 1977 era de 50 por 100 si no tenían hijos, de 26 por 100 si tenían un hijo y de 13 por 100 si tenían tres. En 1995, estas tasas habían subido respectivamente a 60 por 100 sin hijos, 30 por 100 con un hijo y 20 por 100 con tres hijos. La subida es, pues, en parte independiente del número de hijos, principalmente por el aumento del nivel de estudios. Pero sobre todo se debe al aumento de mujeres sin hijos y con pocos hijos en cada nivel de estudios (Meil, 1999: 49-50). La dirección de la causalidad puede ser indiferente: da lo mismo si las mujeres no tienen hijos para poder trabajar, que si no tienen hijos porque trabajan. Y es más interesante todavía que la fecundidad descienda porque las mujeres tienen que trabajar para poder mantener a los hijos.

Al aumentar la oferta de trabajo femenina puede que aumente también su tasa de paro. La razón es que se trata de una oferta más condicionada que la de los hombres. Hakim ha defendido (Hakim, 2001; 2003) que la revolución contraceptiva actúa de consuno con la revolución en la igualación de oportunidades y el aumento de los empleos de oficina creando auténticas oportunidades de elección para las mujeres. Pueden entonces distinguirse tres tipos de mujeres según sus preferencias estén centradas en el trabajo (en España 12 por 100 de las mujeres en edad fecunda), centradas en el hogar (17 por 100 en España) o intenten compaginarlos (72 por 100 en España). Este grupo mayoritario es el que realiza una oferta de

trabajo condicionada y puede ser responsable de parte del exceso en las tasas de paro femeninas. Estudiando a través de la Encuesta Sociodemográfica la búsqueda de primer empleo, se ve un grupo de mujeres que nunca lo encuentra, pero que nunca deja tampoco de buscarlo, engrosando año tras año el número de paradas y por tanto la tasa de paro (Carabaña, 2000: 551).

De entre todas las consecuencias económicas, han recibido especial atención las interacciones entre demografía y vivienda. Por un lado se atribuye al alto precio de la vivienda parte del descenso en nupcialidad y natalidad. Pero por otro lado, es evidente que en el cambio de siglo todos los fenómenos demográficos han confluído para aumentar la demanda de viviendas. Mientras al aumentar su longevidad autónoma los ancianos han estado liberando cada vez menos viviendas, se están independizando ahora las generaciones más numerosas, que buscan vivienda en competencia con los inmigrantes. Es muy difícil determinar la contribución de esta demanda al *boom* inmobiliario que comenzó en 1998, pero los antecedentes parecen negativos: «Los estudios más recientes sugieren que a largo plazo la demografía tiende a tener efectos relativamente modestos sobre los precios de las casas. Por eso, la popular idea de que el crecimiento rápido de la población resultará en crecimientos incesantes de los precios carece de sentido. América ha tenido un crecimiento de la población mucho más rápido que Inglaterra, y sin embargo en las dos décadas pasadas los precios reales en Gran Bretaña han crecido cuatro veces más que los de América» (*The Economist*, 31-5-03: 111).

Según el Banco de España, las casas suben por el aumento de demanda y por el bajo rendimiento de los otros activos. Se trata de dos razones completamente distintas, y de ellas la realmente importante es con casi completa seguridad la segunda, los tipos de interés reales nulos o negativos. La diferencia fundamental es que si la subida se debe a la demanda suben también

los alquileres, mientras que si se debe al bajo rendimiento de los otros activos las viviendas se encarecen sin que los alquileres varíen. Los alquileres no han subido particularmente durante el *boom* de los últimos años, pese al aumento de la demanda (Taltavull: 2001: 18 ss.; www.ine.es) En cambio, los bancos centrales han hecho bajar el rendimiento de los otros activos al bajar los tipos de interés. En los años ochenta los bancos centrales subieron los tipos para combatir la inflación; en los noventa, con inflación ya baja, los han ido bajando para reducir los costes del capital a los empresarios y así mantener el crecimiento. El efecto ha sido primero la subida de las bolsas y, tras su crisis hacia el año 2000, la subida de la vivienda, los solares y los terrenos rústicos. El problema de bajar los tipos de interés es que en el crecimiento influye su descenso absoluto, pero en el valor de los activos influyen sus descensos relativos. Un descenso del 2 al 1 por 100 es para el empresario un descenso de un punto, pero reduce a la mitad el precio del dinero y dobla el valor de todas las rentas fijas, desde los bonos a los alquileres. Así, el coste de un pequeño impulso a la actividad económica es un incremento enorme de los precios de las viviendas⁸.

Sobre las pensiones

Las consecuencias de los cambios demográficos sobre las pensiones son las más populares, tanto por ha-

⁸ «Ni los bajos tipos de interés ni el crecimiento de la población pueden justificar los recientes *boom* en los precios de las casas. Más aún, el pensamiento tras ambos argumentos refleja una falta de comprensión sobre cómo se determinan los precios de los activos... El precio de un activo debe reflejar su futura corriente de ingresos. Igual que el precio de una acción debe igualar el valor actual descontado de los dividendos futuros, el precio de una casa debe reflejar los beneficios futuros de la propiedad, sea el alquiler que ingresa el dueño o el que ahorra el propietario ocupante. Durante la burbuja de los punto.com los inversores se comportaron como si los beneficios hubieran dejado de importar. Del mismo modo, hoy la gente ignora el lazo entre precios de las casas y rentas» (*The Economist*, 31-5-03).

ber sido objeto de vivo debate público como por la receptividad de los ciudadanos ante cuestión tan sensible. Los tres fenómenos demográficos básicos son cruciales en el planteamiento más extendido. El alargamiento de la vida y la disminución de la natalidad van a dar lugar a una tasa de dependencia insuficiente para sostener el sistema público de pensiones. Ya que no sabemos cómo tener más hijos, necesitamos inmigrantes que alivien a los pocos que tenemos la pesada carga de pagar las pensiones y demás gastos de nuestros ancianos. Por decirlo con palabras de un reputado demógrafo en un medio de divulgación: «La escasa fecundidad en España es también inquietante por sus consecuencias, entre las que destaca la amenaza a largo plazo de un mayor envejecimiento de la población, que afectará, entre otros, a los sistemas de pensiones» (Fernández Cordón, 2002: 128).

La carencia fatal de ese enfoque es que plantea en términos de simple demografía un problema complejo de economía. Y su peculiaridad más notoria la fortuna de que siendo simplemente demográfico sea el favorito de muchos economistas⁹. Las estimaciones más solventes fijan en un 1,5 por 100 el crecimiento anual de los mayores de 65 años hasta el año 2050, año en que serían doble que ahora (Cuadro 4). Consideremos las necesidades económicas de tres niveles de pensiones distintos.

1. Mantener el poder adquisitivo. Mucha gente cree que en un futuro próximo y de seguir las cosas como hasta ahora la Seguridad Social dará en quiebra y no podrá pagar pensiones como las actuales. Pues bien, si nos conformamos con mantener el actual poder adquisitivo de las pensiones (o de la media

de las pensiones) de modo que los ancianos de 2050 vivan al menos tan bien como los de ahora¹⁰, se nos habría duplicado el gasto (del 9 por 100 al 18 por 100) del PIB actual.

A simple vista parece grave. Pensemos, sin embargo, que además del doble de pensionistas, los demógrafos prevén que la población entre 16 y 64 años descienda de 26,7 a 21,6 millones hasta 2050. Tras ceder a los ancianos el 9 por 100 del PIB, todavía aumentaría ligeramente su renta per cápita. Y no digamos si para entonces el PIB se hubiera doblado creciendo también al 1,5 por 100, caso en el cual nos seguiría bastando con el 9 por 100 actual y se mantendría fija la *tasa de contribución*, pero la renta de los potencialmente activos se habría casi triplicado.

Este supuesto de tasa fija de contribución subyace al debate y los planes de reforma de los sistemas de pensiones en Europa (Espina, 1996: 238), incluido el Pacto de Toledo. Espina estima el déficit de la SS en un 2,5 por 100 del PIB hacia el año 2025 de no introducirse cambios en el sistema actual. Tal déficit se jugaría con una suma de reformas en general menores, como depurar las pensiones de invalidez, aumentar la edad de jubilación hasta en tres años o aumentar los años de cómputo de la base reguladora a 25 años (Espina, 1996: 275). La misma idea de mantener o incluso disminuir la tasa de contribución subyace a la simulación de Boldrin, Dolado, Jimeno y Peracchi (1999), cuya conclusión es que si la productividad del trabajo crece en los próximos 55 años a una tasa anual media del 2 por 100 y la tasa de ocupación se eleva en unos 20 puntos, la tasa de contribución puede mantenerse a los niveles actuales con sólo pequeños ajustes en la ratio pensión/productividad, actualmen-

⁹ Incluyendo *The Economist*, que titulaba «Work longer, have more babies» y explicaba: «Muchos países europeos tendrán que hacer algo sobre los efectos de sus decrecientes tasas de natalidad a fin de corregir el desequilibrio entre trabajadores y pensionistas» (27-9-03: 13).

¹⁰ En realidad, mejor, si tenemos en cuenta que los índices de inflación infraestiman las mejoras técnicas en los bienes y servicios.

te muy alta en España (66 por 100, frente a 35 por 100 en la mayor parte de los países).

2. Sin embargo, por «mantener las pensiones» puede también entenderse mantener la relación actual entre pensión y salario, es decir, una *tasa fija de sustitución*. Los pensionistas de 2050 no se compararían con los pensionistas de ahora en poder adquisitivo, sino en la relación pensión/salario. Exigirían «jubilación a los 65, pensión igual a la base reguladora que a su vez es igual a los salarios medios... durante los últimos 15 años de vida laboral», etcétera (Jimeno, 2000: 17). Como los salarios de los pensionistas futuros habrán sido más grandes que los actuales, también sus pensiones serán mayores. Jimeno calcula que para 2050 «si no se cambian las normas actuales de cálculo» la pensión media puede alcanzar el 32 por 100 de la productividad (en vez del 16,5 por 100 que supone ahora). Como también estima aproximadamente igual número de pensionistas que de trabajadores (13 millones), el 32 por 100 de la productividad es el 32 por 100 del PIB, para el que supone un crecimiento del 2,5 por 100. Parece, realmente, «un aumento de la presión fiscal incompatible con la estabilidad económica» (Jimeno, 2000: 17).

Esta estimación parece algo exagerada. Un crecimiento del 2,5 por 100 durante 50 años multiplica el PIB por 3,5. Significa que los pensionistas estarían reclamando en 2050 tres veces más de un PIB 3,5 veces mayor, una cantidad 12 veces mayor que, repartida entre el doble de gente, daría una pensión unas seis veces mayor que la actual. Si dejamos un 30 por 100 del PIB para impuestos, el 40 por 100 restantes se lo repartirían los menores de 65 años, cuya renta per cápita se habría multiplicado apenas por tres.

3. Consideremos por último un tercer escenario, en el que se mantiene la relación entre la renta per cápita de los potencialmente activos y la renta per cápita de los pensionistas, es decir, se mantiene una *posi-*

ción relativa fija entre pensionistas y potencialmente activos. Este escenario tiene el atractivo de que, en términos de Blanco «el modelo de posición relativa fija es el único que nos asegura una distribución equitativa de riesgos y beneficios entre las generaciones activas y pasivas» (Blanco, 1999: 118). Actualmente, la ratio entre la renta per cápita de los mayores de 65 años y la de los potencialmente activos (16-64 años) es de aproximadamente 0,60. Con las mismas previsiones demográficas —doble de pensionistas, descenso de la población entre 16 y 64 años de 26,7 a 21,6 millones— puede calcularse que la posición relativa fija se mantendría con el 19 por 100 del PIB.

Además de equitativo, el objetivo de la posición relativa fija se adapta automáticamente al crecimiento. Si el PIB se dobla, se doblan las rentas per cápita de adultos y jubilados, si se multiplica por 3,5, por 3,5 se multiplican todas las rentas. Ello se debe al hecho de que la posición relativa fija se calcula no para los ocupados y los pensionistas, sino para los activos potenciales y los mayores de 65 años. Como en el primer supuesto, en éste basta con que el PIB crezca al ritmo de los mayores de 65 años para mantener el poder adquisitivo actual de las pensiones.

¿Cómo lograr los aumentos del PIB necesarios para cubrir estos objetivos? Sólo hay dos maneras de aumentar el PIB, que son aumentar la productividad o aumentar el número de ocupados. Esto último, a su vez, puede lograrse aumentando las tasas de ocupación o aumentando la población activa y esta, a su vez, aumenta o por mayor inmigración o por mayor natalidad.

Desde luego, la mejor manera de ser más rico es aumentar la productividad. Sólo así se tiene más trabajando igual o incluso menos. Aumentar las tasas de ocupación equivale a tener más a costa de trabajar más, lo cual está muy bien si hay paro, y puede tener además ventajas morales, como fomentar la independencia personal. Realmente, para la cuestión que nos ocupa da lo

mismo una cosa que otra. Lo importante es que el producto aumente y que la población menor de 65 años no aumente o incluso disminuya, como ocurre en las previsiones demográficas con población cerrada. Por ejemplo, en el objetivo 1, doblando la producción se mantendrían las pensiones, pero casi se triplicaría la renta de los potencialmente activos. No sería quizá muy difícil convencerlos de subir su tasa de contribución al bienestar de los ancianos, quizá manteniendo fija su posición relativa y conformándose con doblar su renta, como en el objetivo 3, para lo que tendrían que ceder un 19 por 100 del PIB en lugar del 9 por 100 actual. A cambio, los jubilados tendrían que cambiar el sistema de cálculo de las pensiones (como pretenden los reformadores) y conformarse también con doblarlas. Más difícil sería convencer a los activos de ceder a las pretensiones en los pensionistas en el objetivo 2.

La segunda posibilidad de aumentar el PIB es aumentar la población en edad de trabajar. Para quien haya seguido el debate sobre la natalidad y la inmigración por la prensa resultará sorprendente el perfecto acuerdo entre los especialistas en la inviabilidad de tal solución. Así, Fernández Cordón estima que sería necesaria una población de 160 millones de habitantes en 2050, el 80 por 100 de los cuales provendría de la inmigración, para mantener la actual tasa de dependencia. «Este tipo de simulación sólo tiene una virtud, que es la de demostrar que la inmigración no va a solucionar los problemas demográficos que existen en este país y que si estos tienen un impacto sobre el equilibrio financiero de, entre otros, el sistema de pensiones, no puede plantearse que a medio y menos a largo plazo la solución consiste en aumentar la entrada de inmigrantes» (Fernández Cordón, 2001: 57)¹¹.

Peor aún, el Cuadro 4 muestra en primer lugar que gracias al descenso de la natalidad tenemos ahora la tasa de dependencia más favorable de la historia. Y que el futuro puede resumirse diciendo que los ancianos irán sustituyendo a los niños a consecuencia de los incrementos en la eficacia de la fecundidad (Lamo de Espinosa, 1996). Si aumentamos la natalidad, aumentamos también la tasa de dependencia. Y mantener la tasa de dependencia mediante la inmigración más que solucionar el problema lo agravaría. Para empezar, los inmigrantes de hoy también cobrarían pensión dentro de unos años. Pero, sobre todo, ¿dónde están los empleos? (Cabré, 2001: 51). Es difícil de creer que habiendo tenido durante tanto tiempo tasas de paro tan altas sin conseguir crear empleos netos, vayamos ahora a cambiar al modelo de Estados Unidos en los ochenta: crecer «horizontalmente», con la productividad estancada y las desigualdades aumentando. Durante el último medio siglo, el crecimiento español se ha logrado a través de la productividad, con una ocupación estancada en torno a los 12 millones (Sáez, 1975) (incluso con mínimos de 10,5 millones en 1985, que fue el peor mo-

Naciones Unidas (UNITED NATIONS, 2000) ha puesto de moda el concepto de inmigración de sustitución, bien conocido de los demógrafos desde hace tiempo. La posibilidad de que la llegada de inmigrantes pueda compensar el déficit de nacimientos de un país ha sido bien analizada y cuantificada y, en general, la conclusión es que los flujos necesarios son muy elevados y deben ser mantenidos indefinidamente para que cumplan su función. Ésta es, básicamente, la conclusión del estudio de las Naciones Unidas, cuyo objetivo, que ha naufragado en una tormenta mediática, era precisamente demostrar que la inmigración no es la solución al problema demográfico de algunos países desarrollados» (FERNÁNDEZ CORDÓN, 2001: 57). Están hechos hace mucho tiempo los cálculos según los cuales los inmigrantes no sustituyen los nacimientos ni elevan más que coyunturalmente las tasas de fecundidad (una revisión en ARANGO, 1999). En el mismo sentido se expresan ALBA (2001: 141), IZQUIERDO (2003), Díez Nicolás (2000), ALVARADO y CREEDY (1998). Quizá el más tajante es Zamora: «Es urgente inventar un sistema de pensiones adaptado a la estructura de una población envejecida, mientras que deben descartarse las propuestas de medidas destinadas a modificar la estructura de edad de la población con el fin de que el actual sistema siga siendo válido» (ZAMORA, 2003: 213).

¹¹ Este mismo autor denuncia el abuso de los organismos internacionales: «Un reciente estudio de la División de Población de las

mento de la crisis) y paro creciente. Es cierto que desde 1994 nos hemos adentrado por la otra senda y el aumento del PIB se ha debido al de la ocupación, que ha crecido de 12 a casi 17 millones¹², con productividad estancada y actualmente descendente. De los cinco millones de nuevos ocupados, más de la mitad son resultado del aumento de las tasas de ocupación femeninas, y el resto es resultado de la inmigración. Está muy bien, pero peor que si el mismo producto se hubiera obtenido con menos gente. Se habrían generado menos derechos a pensiones y, si hay crisis, al seguro de desempleo (Cabré, 2001: 51).

Sanidad y servicios sociales

Además de los gastos de pensiones, el aumento de las personas mayores aumenta los gastos de Sanidad y Servicios Sociales, y plantea problemas de reorganización en ambos.

La Sanidad Pública, que al cabo es parte de la Seguridad Social, se enfrenta a terapias cada vez más largas, caras y exigentes, lo que se traduce en un aumento ininterrumpido del gasto, particularmente notorio en el caso de los medicamentos. Se discute, sin embargo, en qué medida el alargamiento de la vejez contribuye más que proporcionalmente a este aumento de los gastos. Por una parte, se calcula que las prestaciones por enfermedad para personas de 65 años en adelante suponen un gasto cuatro veces mayor que las prestaciones para menores de esa edad, y que el grupo de 79 años en adelante consume 5,9 veces más prestaciones que los demás. En España, la tasa de hospitalización de los mayores de 75 años aumentó de 128 a 200 por mil entre 1980 y 1989, mientras que la de los

menores de 55 años apenas variaba (Caïs y otros: 1993: 91). Por otra parte, la extrapolación de datos como estos al futuro ha sido tildada de mecanicista (Guillemard, 1993). Citando a Le Bras, Zamora (2003) menciona algunos estudios que parecen indicar que el coste de la mortalidad se concentra en el último año de la vida de los individuos. Se trataría, por tanto, de un gasto fijo, y el vivir más tiempo no aumentaría los gastos de sanidad sino proporcionalmente a los años de vida. Según Le Bras (1991) entre 1970 y 1980 el envejecimiento sólo supuso un 5 por 100 del incremento de los gastos de sanidad en Francia, habiéndose originado la mayor parte en el aumento de las rentas y los avances de la ingeniería médica.

La cuestión más complicada es probablemente la de los servicios de protección social, pues involucra no sólo todos los fenómenos demográficos, sino que plantea delicadas cuestiones políticas y morales sobre el papel de los diversos agentes (sector público, mercado, familias) y a su coordinación (García Roca, 1992). Consideremos, para empezar, cómo los cambios demográficos afectan a la composición *de las familias*: hay menos niños y más ancianos. La cuestión básica es si los miembros maduros cuidan a los ancianos en los hogares de éstos, trayéndolos a los hogares propios o internándolos en establecimientos colectivos. En 1991, según ha calculado la Encuesta Sociodemográfica, la proporción de ancianos que mantenían sus hogares disminuía lentamente con la edad: 94 por 100 entre los 65 y los 70 años, 74 por 100 entre los 80 y los 85, incluso 52 por 100 de los mayores de 90 años. Entre los de esta edad, el 45 por 100 vivían con sus hijos y sólo el 3 por 100 vivía en residencias. Aunque la vejez autónoma se alargue, el final la vida sigue siendo difícil y muchos ancianos acaban viviendo con sus hijos, sobre todo cuando se quedan viudos. Además, las personas de menos recursos son las que antes y peor envejecen, necesitando por las dos razones más recursos (Alfageme, 2000).

¹² Una cifra, por lo demás, no aventurada por ninguna predicción ni para el año 2050.

Es evidente que en comparación con otros países, en particular los nórdicos, hay en España un importante déficit de recursos públicos, sea en plazas residenciales, sea en ayuda a domicilio (Sarasa, 2003), que alivien la carga de las familias, las cuales, viendo las cosas desde la óptica opuesta, estarían cargando con los deberes del Estado (Pérez Díaz, Chuliá y Álvarez-Miranda, 1998). Y aquí entran en juego los inmigrantes, casi la mitad ellos mujeres que trabajan en el servicio doméstico y el cuidado de ancianos y dependientes. Determinar el *mix* de los servicios sociales se ha convertido en un tema político de los más complicados, sobre todo por sus implicaciones directas sobre el trabajo de las mujeres.

Sobre la política

Los cambios demográficos han puesto sobre la mesa nuevas cuestiones para las cuales no hay respuesta preparada y muchas veces ni siquiera implícita en las ideologías clasistas centradas en las cuestiones de la propiedad y el trabajo. Los partidos políticos y los ideólogos tienen ante sí la tarea de adaptar sus programas a estas nuevas realidades manteniendo en lo posible la coherencia ideológica y procurando ganar votantes.

Para empezar, hay quien se niega a tratar el envejecimiento, la natalidad o la inmigración como «problemas». Cada vez más gente considera un problema la falta de niños: el 61 por 100 la considera algo malo, frente al 12 por 100 que lo considera bueno (CIS, 1998:3). Pero, ¿por qué considerar un problema la baja natalidad? Quizá simplemente lo dan por supuesto, siguiendo influjos mediáticos, sin pensar en que todavía hay un muy elevado crecimiento de la población en el mundo (Díez Nicolás, 2000: 39). Pero, según recuerda Esping-Andersen, el natalismo se inspira en viejas ideologías de derecha: «quienes defienden

la fecundidad suelen inspirarse en una ideología natalista tradicional. De hecho, la asociación histórica del natalismo con los regímenes autoritarios o fascistas ha dado mala fama a las políticas de fomento de la fecundidad» (Esping-Andersen, 2000: 94). Ahora bien, según este mismo autor, la viabilidad del Estado del Bienestar sería una buena razón para que el pronatalismo se hubiera vuelto de izquierdas. Un punto de vista distinto prescinde de la ideología y se remite a los deseos insatisfechos: un 47 por 100 de los entrevistados por el CIS piensa que la gente tiene menos hijos de los que desea (CIS, 1998: 5), y un 22 por 100 dicen tener menos hijos de lo que desean. En este caso, estaríamos ante un déficit subjetivo de nacimientos al margen de las ideologías (Bernardi, 2003).

En el caso del envejecimiento, la definición del problema parece más clara. Nadie niega que hay que ayudar a los ancianos, pero muchos insisten además en considerar la vejez como una edad activa y jubilosa (Bazo, 1990) y en aprovechar sus potencialidades. «Nuestros países no han sabido preservar un rol activo y útil de los ancianos. Han desarrollado extensos sistemas de protección social a la vez que reducían la vejez a un coste y una carga para la sociedad» (Guillemond, 1993: 51). Políticamente, además, los ancianos parecen constituir una clientela electoral con intereses claros. Gil Calvo ha propuesto el *empowerment* de los mayores, en un programa político que incluye la desaparición de la jubilación obligatoria, la estricta proporcionalidad entre la pensión a percibir y la carrera laboral, la fijación como base de cotización del promedio de todos los sueldos, la lucha contra la sustitución de trabajadores viejos fijos por jóvenes precarios, la sustitución de la discriminación por edad, anticonstitucional, pero tolerada, por programas de acción afirmativa, y otros (Gil Calvo, 2003: 200 y ss).

En la cuestión de las pensiones, además de quienes lo usan como argumento pro inmigración, están quie-

nes proponen como remedio su privatización, sustituyendo el actual sistema de reparto por un sistema de capitalización (Termes, 2000). Unos totalmente, equiparando los actuales sistemas PAYG (*pay as you go*) a una estafa piramidal que se tiene que derrumbar cuando el «seísmo demográfico» erosione los dos fundamentos de su éxito, un número creciente de trabajadores y una productividad cada vez mayor (Wallace, 1999: 181); otros sólo parcialmente y con muchas cautelas (Herce, 2001). Es sorprendente que una opción claramente ligada a los intereses de la banca, afín al ala más radical del liberalismo económico, que propone algo tan incierto como sufragar en el futuro las pensiones a costa de las rentas del capital (actualmente no superan el 5 por 100 del PIB y son las primeras que se sacrifican para reactivar la economía) y que exige doble pago durante el período de sustitución, esté centrando la discusión y se considere la sabiduría convencional entre los economistas. Quizá se deba a que estamos ante una cuestión ideológicamente confusa, que no es de clases ni de impuestos, sino de los trabajadores contra sí mismos. Ciertamente que en todos los países desarrollados mantienen los actores estrategias semejantes: oposición a las reformas por los sindicatos, propuestas de privatización por el lado de los empresarios y la banca, recurso a la inmigración por parte de los sectores conciliadores. Sin embargo, las políticas resultantes de la composición de esas fuerzas no son convergentes y están aumentando la heterogeneidad de los sistemas de pensiones (Chuliá, 2001).

La inmigración es la cuestión ideológicamente más compleja. Si pensamos en su intersección con las ideologías clasistas, para los obreros los inmigrantes son competidores con los que su ideología tradicional les conmina a solidarizarse. Para las clases medias son mano de obra y servicio doméstico, cuyo bajo coste quizá no sea suficiente para vencer las prevenciones

de los más identitarios, pero sin duda alienta el multiculturalismo de los más liberales. Los inmigrantes son muy visibles en la vida cotidiana, produciendo impresiones de «invasión» en ciertos mercados de trabajo y espacios urbanos. Las clases medias liberales, que interpretan estas reacciones como racismo, intentan contrarrestarlas presentando a los inmigrantes como solución a los problemas originados por el envejecimiento y la baja natalidad: pagan nuestras pensiones trabajando en los empleos que los españoles no quieren y tienen los hijos que los españoles no quieren tener. La «corrección política», sin embargo, actúa bajo el temor de estallidos sociales como el de El Ejido o de éxitos electorales como los de Le Pen, Heider o Fortuyn. Por desgracia, bajo una sobredeterminación ideológica tan fuerte es muy difícil la discusión racional y la planificación política de procesos sociales tan delicados y sensibles como los ligados a la inmigración.

Las elaboraciones ideológicas se vuelven particularmente complejas cuando aparece la cuestión de la actividad femenina, intensamente ligada a la natalidad, al envejecimiento y a la inmigración. Las políticas pronatalistas sólo son aceptables si son compatibles con las carreras laborales de las mujeres. Respetar el trabajo femenino es asimismo decisivo en las ofertas políticas que incluyen la asistencia pública a ancianos y dependientes¹³ En general, hay bastante acuerdo en que no es sólo cosa del Estado, ni del mercado, ni de las familias, pero articularlos es asunto mucho más

¹³ Como dice un reciente informe, si por un lado «hay que contar con instalaciones, equipamientos y profesionales suficientes y bien organizados», por el otro «habría que huir de planteamientos meramente técnicos, porque hay un creciente consenso en el papel central de las familias, por razones de cercanía, efectividad y afectividad, lo que no implica ignorar que las estructuras familiares son en Europa cada vez más reducidas, más inestables y más sujetas a movilidad...» (ASTRA ZÉNECA, 2003).

delicado. «Entre la aceptación de la familia tradicional basada en roles de género y la abolición de la familia hay seguramente un nuevo modelo, todavía no muy bien definido, pero quizá emergiendo de la experiencia cotidiana de las mujeres de hoy» (Tobío, 2001: 130). Están quienes proponen el modelo nórdico de asistencia pública con fuerte empleo femenino como el «cuarto pilar» del Estrado del Bienestar (Navarro, 2002). Y aquí es donde entra en liza la inmigración: hay quien confía en el modelo privado actual apoyado en inmigrantes dedicados al servicio doméstico en general y más en particular al cuidado de ancianos y dependientes.

En cualquier caso, políticamente ha habido un proceso de convergencia ideológica. En los primeros años ochenta la divisoria estaba clara: la derecha defendía la familia y atacaba el trabajo de la mujer. La izquierda defendía el trabajo femenino y o no se ocupaba de la familia o preveía con alborozo su muerte. Ahora la izquierda ofrece políticas familiares y la derecha pregonaba sus esfuerzos por la igualdad de género. Ambas coinciden en el objetivo de conciliar empleo y familia para las mujeres. Lo cual para los más radicales supone abandonar la mitad del programa feminista de repartir por igual también las tareas del hogar

3. A modo de conclusión

Veinticinco años después de la Constitución, los españoles vivimos más que nunca y somos en conjunto más viejos que nunca. Pero se trata del resultado de una tendencia secular en el que la Carta Magna ha tenido con seguridad poco que ver. También tenemos menos hijos que jamás en la historia y por ello cada vez tenemos menos jóvenes entre nosotros. Es muy probable que hubiera ocurrido de todos modos, pues el descenso de la natalidad obedece a tendencias que operan en el mundo entero y han actuado exactamen-

te del mismo modo que en España en los países del Sur de Europa. Pero parece innegable que la Constitución abrió las puertas a estas tendencias, que hasta entonces tenían que colarse por ventanas y rendijas. Gracias a ella las parejas pudieron controlar la fecundidad, la vida amorosa de los españoles se liberó de la tiranía de la costumbre, la elección responsable se amplió a la procreación y las relaciones familiares se hicieron más puramente afectivas. Por último, viven y trabajan con nosotros cada vez más extranjeros, que sin duda no lo habrían hecho de no haber sido porque una Constitución democrática nos facilitó la entrada en Europa. Todo esto ha dado lugar a fenómenos sociales nuevos que plantean problemas políticos de solución incierta: cómo pagar las pensiones, cómo atender a los ancianos, si reformar las escuelas, cómo regular la inmigración, qué políticas familiares articular, y muchos más. Es un motivo de celebración que tras 25 años de vigencia, la Constitución todavía procure un marco y fije unas reglas dentro de los cuales pueden producirse los cambios y discutirse las cuestiones.

Referencias bibliográficas

- [1] ALBA, A. (2000): *La riqueza de las familias. Mujer y mercado de trabajo en la España democrática*, Barcelona, Ariel.
- [2] ALBERDI, I., (1999): *La nueva familia española*, Madrid, Taurus.
- [3] ALFAGEME, A. (2000): «Algunas desigualdades en el envejecer de los ancianos españoles de los años noventa», *REIS*, 92: 95-112.
- [4] ALVARADO, J. y CREEDY, J. (1998): *Population Ageing, Migration and Social Expenditure*, Northampton, Mas., Edward Elgar.
- [5] ARANGO, J. (1987): «La modernización demográfica de la sociedad española», en NADAL, J. et al. (eds.): *La economía española del siglo XX*, Barcelona, Ariel.
- [6] ARANGO, J. (1992): «Las migraciones internacionales a fines del siglo XX: Realidad y teoría», en MOYA, C. et

al. (comp.): *Escritos de Teoría Sociológica en homenaje de Luis Rodríguez Zúñiga*, Madrid, CIS, páginas 1145-1164.

[7] ARANGO, J. (1999): «Crecimiento de la población y migraciones: una relación compleja y cambiante», en *Actas del Congreso Internacional de la Población*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, volumen II, 23-46.

[8] ARANGO, J. (2003): «La ampliación de la Unión Europea y las migraciones internacionales», en VV AA: *La Ampliación de la Unión Europea: consecuencias para España*, Madrid, Editorial Siddharta, 2003, páginas 339-358.

[9] ASTRA ZÉNECA (2003): *Libro Verde sobre la dependencia en España. Avance de conclusiones*, www.azprensa.com.

[10] BECKER, G. y TOMES, N. (1976): «Child Endowments and the Quality and Quantity of Children», *Journal of Political Economy*, 84(a), parte 2, 143-162.

[11] BELTRÁN VILLALBA, M. (1992): «Terremotos en los cimientos de la estructura social española», en MOYA, C. et al. (comp.): *Escritos de Teoría Sociológica en homenaje de Luis Rodríguez Zúñiga*, Madrid, CIS, páginas 135-144.

[12] BERNARDI, F. (2003): *The Spanish Child Gap: Rationales, Diagnoses, and Proposals for Public Intervention*, Documento de trabajo 13/2003, Madrid, Fundación Alternativas.

[13] BLAKE, J. (1989): *Family Size and Achievement*, Berkeley, University of California.

[14] BLANCO ÁNGEL, F. (1999): *Redistribución y equidad en el sistema español de pensiones de jubilación. Las reformas del Pacto de Toledo*, Madrid, CES.

[15] BOLDRIN, M., DOLADO, J. J., JIMENO J. F. y PERACCHI, F. (1999): «El futuro de las pensiones en la UE: una reconsideración», *CICE*, 65.

[16] BRAS, H. Le (1991): *Marianne et les lapins, L'obsession démographique*, París, Pluriel.

[17] CABRÉ, A. (1993): «Volverán tórtolos y cigüeñas», en GARRIDO MEDINA, L. y GIL CALVO, E. (eds.): *Estrategias Familiares*, Madrid, Alianza.

[18] CABRÉ, A. (2001): «Intervención en la mesa redonda sobre empleo, inmigración y Estado del Bienestar: un reto europeo», en VARIOS: *Mercado de trabajo, inmigración y Estado del Bienestar. Aspectos económicos y debate político*, Madrid, FEDEA.

[19] CAÏS, J., CASTILLA, E. J. y DE MIGUEL, J. M. (1993): «Desigualdad y morbilidad», en *I Simposio sobre igualdad y distribución de la renta y la riqueza*, volumen VIII: *El impacto de las políticas sociales: educación, salud y vivienda*, Madrid, Fundación Argentaria, páginas 65-112.

[20] CAMPO, S. del y RODRÍGUEZ-BRIOSO, M. (2002): «La gran transformación de la familia española durante la segunda mitad del siglo XX», *REIS*, 100: 103-166.

[21] CARABAÑA, J. (2000): «Títulos contra paro. ¿Protegen los estudios del desempleo?», en SÁEZ, F.: *Formación y empleo*, Madrid, Argenteria-Visor, páginas 515-604.

[22] CARABAÑA, J. (2004): «Una estimación del grado en que el número de hermanos deprime el nivel de estudios», en DE LA TORRE, I., DURÁN M. Á. y ROSPIR, J. L.: *Homenaje a José Castillo*, Madrid, CIS (véase www.ucm.es/info).

[23] CARABAÑA, J. y ARANGO, J. (1983): «La demanda de educación universitaria en España, 1960-2000», *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 24: 47-88.

[24] CARABAÑA, J. y ARANGO, J. (1986): «Las repercusiones del descenso de la natalidad sobre el sistema educativo. Una aproximación al caso español», de OLANO A. (coord.): *Tendencias demográficas y planificación económica*, Ministerio de Economía y Hacienda, Madrid, páginas 231-254.

[25] CHULIÁ, E. (2001): «Pension Reforms in Europe. Common Challenges, Shared Objectives and Different Institutional Arrangements», Paper presented to the ISA RC19 Annual Conference, Oviedo.

[26] CIS (1998): *Datos de opinión, julio-septiembre*, Madrid, CIS.

[27] CIS (1999): *Datos de opinión, enero-marzo*, Madrid, CIS.

[28] DELGADO, M. (2003): «La fecundidad en España a fines del siglo XX», *Sistema*, 175-176: 51-66.

[29] DELGADO, M. y CASTRO MARTÍN, T. (1998): *Encuesta de fecundidad y familia 1995 (FFS)*, CIS, Madrid.

[30] DÍEZ NICOLÁS, J. (2001): «Causas y consecuencias del reciente descenso de la fecundidad», en GAITÁN, L. (coord.): *Demografía y cambio social*, Madrid, Comunidad de Madrid, páginas 39-61.

[31] ESPINA MONTERO, Á. (1996): «La viabilidad económica del sistema de pensiones en España: ¿un problema de benchmarking?», en VARIOS: *Dilemas del Estado de Bienestar*, Madrid, Argenteria-Visor, páginas 221-288.

[32] ESPING-ANDERSEN, G. (2000): *Fundamentos sociales de las economías postindustriales*, Barcelona, Ariel.

[33] FERNÁNDEZ CORDÓN, J. A. (2001): «Demografía, dependencia y oferta de trabajo», en VARIOS: *Mercado de trabajo, inmigración y Estado del Bienestar. Aspectos económicos y debate político*, Madrid, FEDEA, páginas 45-72.

[34] FERNÁNDEZ CORDÓN, J. A. (2002): «La situación de la población española», *Anuario El País*, 2002.

- [35] FERNÁNDEZ CORDÓN, J. A. (2003): «El futuro demográfico de España», *Sistema*, 175-176, 243-262.
- [36] GARCÍA ROCA, J. (1992): *Público y privado en la acción social. Del Estado del Bienestar al Estado Social*, Editorial Popular, Madrid.
- [37] GARRIDO, L. y REQUENA, M. (1996): *La emancipación de los jóvenes en España*, Madrid, MTAS.
- [38] GIL CALVO, E. (2003): *El poder gris*, Barcelona, Mondadori.
- [39] GONZÁLEZ-ANLEO, J. (2003): «Panorama de la educación en la España de los cambios», *REIS*, 100: 185-230.
- [40] GUILLEMARD, A. M. (1993): «Perspectivas europeas sobre las políticas de vejez», en MORENO, L. (comp.): *Intercambio social y Estado del Bienestar*, Madrid, Politeia, páginas 43-76.
- [41] HAKIM, C. (2000): *Work-Lifestyle Choices in the 21th Century*, Oxford, University Press.
- [42] HAKIM, C. (2003): «The Polarization of Life-styles in Britain and Spain», Paper presented to the ESA Conference, Murcia.
- [43] HERCE, J. A. (2001): «La privatización de las pensiones en España», *DT 2001-01*, Madrid, Fedea. Publicado en Hacienda Pública Española, Monográfico, 2000.
- [44] IGLESIAS DE USSEL, J. (1998): *La familia y el cambio político en España*, Madrid, Tecnos, FAM MUJ.
- [45] JIMENO, J. F. (2000): «El sistema de pensines contributivas en España. Cuestiones básicas y perspectivas en el medio plazo», *DT*, mayo 2000, Madrid, Fedea.
- [46] IZQUIERDO, A. y LÓPEZ DE LERA, D. (2003): «La huella demográfica de la población extranjera en España», *Sistema*, 175-176: 181-200.
- [47] LAMO DE ESPINOSA, E. (1995): «¿Nuevas formas de familia?», *Claves de Razón Práctica*, 50: 50-55.
- [48] LASLETT, P. (1965): *El mundo que hemos perdido, exdplorado de nuevo*, Madrid, Alianza, 1987.
- [49] MEIL LANDWERLIN, G. (1999): *La postmoernización de la familia española*, Madrid, Acento.
- [50] NAVARRO, V. (2002): *Bienestar insuficiente, democracia incompleta*, Barcelona, Anagrama.
- [51] PARSONS, T. (1962): «Youth in the Context of American Society», en *Social Structure and Personality*, London, MacMillan, 1970.
- [52] PÉREZ-DÍAZ, V., CHULIÁ, E. y ÁLVAREZ-MIRANDA, B. (1998): *Familia y sistema de bienestar. La experiencia española con el paro, las pensiones, la sanidad y la educación*, Madrid, Argenteria-Visor.
- [53] PÉREZ-DÍAZ, V., CHULIÁ, E. y VALIENTE, C. (2000): *La familia española en el año 2000*, Argenteria-Visor.
- [54] PUY CABETAS, J. (2000): «Fecundidad y actividad femenina en España, 1980-85», *REIS*, 92: 141-168.
- [55] REHER, D.-S. (1988): *Familia población y sociedad en la provincia de Cuenca 1700-1970*, Madrid, CIS.
- [56] REHER, D.-S. (1996): *La familia en España. Pasado y presente*, Madrid, Alianza.
- [57] REQUENA, M. (1999): «Pautas contemporáneas de evolución de los hogares en España», *Revista Internacional de Sociología*, Tercera Época, 22: 33-65.
- [58] REQUENA, M. (2001): «Los hogares en Europa, con especial referencia a España», en GARRIDO MEDINA, L. y TOHARIA CORTÉS, L.: *Condiciones de vida em España y en Europa. Estudio basado en el Panel de Hogares de la Unión Europea (PHOGUE) años 1994 y 1995*, Madrid, INE.
- [59] SÁEZ, A. (1975): *Población y actividad económica en España*, Madrid, Siglo XXI.
- [60] SAN SEGUNDO, M. J. (2001): *Economía de la educación*, Madrid, Pirámide.
- [61] TALTAVULL, P. (2001): «La situación de la vivienda en España», en TALTAVULL P. (coord.): *Vivienda y Familia*, Madrid, Argenteria-Visor, páginas 17-286.
- [62] TERMES, R. (2000): «Las pensiones», en BAREA, J. y OTROS: *Dimensiones económicas y sociales de la familia*, Madrid, Fundación Argenteria.
- [63] TOBÍO, C. (2001): «La familia y el empleo: prácticas y discursos de las mujeres», en RADL PHILIP, R.: *Cuestiones actuales de Sociología del Género*, Madrid, CIS, páginas 129-148.
- [64] WALLACE, P. (1999): *El seísmo demográfico*, Madrid, Siglo XXI.
- [65] ZAMORA, F. (2003): «¿Quién teme al envejecimiento?», *Sistema*, 175-176: 201-215.